

Sesion Ordinaria Supletoria } en la Ciudad de  
del dia 29 de Octubre de 1913 } Talavera de la Rei-

na a las once y nueve de Octubre de mil novecien-  
tos trece y hora de la dia de la mañana se reu-  
nieron en las Salas Constitucionales bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Dario Vidarte Varque-  
los señores que al margen se expresan individuos  
del Glorioso Ayuntamiento Constitucional de  
la misma, no habiendolos verificados por en-  
fermedad e impedimentos justificados los se-  
ñores Don Alejandro Montaña, Don Felix  
Cabrera y Don Matias Carrion. Constitui-  
do en Sesion publica supletoria a la ordina-  
ria del dia veintisiete que no pudo celebrar  
se por falta de asistencia de señores Concejales  
trataron y acordaron en esta lo siguiente:

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Concejales
- Sr. Varque
- " Garcia
- " Corrochano
- Sindicatos
- Sr. Guistal
- Regidores
- Sr. Gimenez
- " Riestra
- " G. Moreno
- " Gomez Berel
- " Urquiano.

Cuentas por } se dio lectura de las siguientes cuentas:  
varios conceptos } Una presentada por el Sr. Concej. D.  
Matias Carrion visitador del Hospital Municipal en la semana del 13 al 19 del corriente por  
58 pesetas 62 centimos importe de viveres adquiridos  
para el establecimiento en dicha semana: Otra del  
mismo por 53 pesetas 20 centimos importe de 133 li-  
tros de leche de Vacas suministrada por varios in-  
teresados para el consultorio "La gota de leche" en la  
misma semana: Otra de hijo de D. Luciano Lau-  
chez por 108 pesetas importe de 12 fanegas de caba-  
da facilitadas para fabricar de la escuela del Mu-  
nicipio: Otra de los Sr. Don Manuel Gonzalez y  
Fernando Hernandez; una por 1.012 pesetas  
10 centimos importe del suministro de los che-

trica para el alumbrado público en el mes de Septiembre último y otra por 104 pitas 21 centimos importe del impuesto del 50 p. sobre dicho alumbrado correspondiente al citado mes de Septiembre y otra de los Sr. Ferrandez Ihermana por 6 pesetas importe del suministro de agua potable a las dependencias de la Junta de Reclutamiento en el referido mes de Septiembre. Enterada la Corporación y encontrando justificadas las cuentas mencionadas las prestó su aprobación acordando se expidan los respectivos libramientos para sus pagos, acordando igualmente se libere con cargo al Capítulo de imprevistos las cantidades siguientes: 225 pesetas por gastos de viaje a Falda y Madrid hechos por el Señor Alcalde para asuntos del Ayuntamiento en 30 de Julio último; 75 pesetas abonadas a D.<sup>o</sup> José Artella Mercadé como obsequio con motivo de varias conferencias dadas en esta Casa Consistorial en los días tres y siguientes del mes de Agosto último sobre diferentes asuntos y de 50 pesetas 50 centimos importe de dos viajes hechos por dos Agentes municipales a la Capital de la Provincia para declarar en concepto de testigos ante la Audiencia provincial.

Jornales de la semana anterior. Quié mismo se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 51 pesetas 75 centimos en obras de albanilería y carpintería en los edificios de las escuelas públicas municipales; 36 pesetas 75 cts en la conservación de los paseos y jardines del Prado; y 10 pesetas 50 centimos en el estendido

de escombros al Puente del Rio.

Escrito de varios propietarios } Seguidamente se dió lecti-  
 referente al alcantarillado } ra de un escrito presentado  
 con la firma de 49 señores propietarios en su mayo-  
 ría y vecinos de esta población en el que expresen:  
 Que siendo de una importancia decisiva para es-  
 ta localidad el proyecto del alcantarillado que  
 V. S. han tenido la feliz idea de llevar a la prác-  
 tica y siendo por otra parte imposible que el ve-  
 cindario pueda conocer todos sus detalles en el  
 poco tiempo que marcan para su estudio in-  
 dividuo e indicaciones por escrito, los abajo  
 firmantes, les ruegan se sirvan convocar a una  
 magna reunión del pueblo para que éste pue-  
 da escuchar las necesarias explicaciones y to-  
 dos de común acuerdo llegad al apeteido fin.  
 Después de haber expuesto en amplia dis-  
 cusion cada uno de los señores concejales su  
 opinion acerca del escrito de que se ha dado  
 Actura, en el que se expresara que la reunion  
 que los recurrentes solicitan, es por que conope-  
 tiran corto el tiempo designado en la hoja ó  
 circular publicada por la Alcaldia para poder  
 enterarse con todo género de detalles del pro-  
 yecto del alcantarillado y abastecimiento de  
 aguas potables a la población, deseando por con-  
 siguiente mayores explicaciones sobre el mismo  
 al Ayuntamiento teniendo en cuenta que se  
 celebrase la reunion solicitada resultaria  
 acaso que por muchos que ésta se prolongara  
 tal vez no podrian penetrarse bien del pro-  
 yecto los Señores que a ella concurren.

y que apesar de haber transcurrido seis ó siete dias des-  
de que se halla abierta la informacion pública solo  
há comparecido un corto número de vecinos para  
entenderse del repetido proyecto, á los que por el Sr.  
Alcalde y Comision designada se les han dado cuan-  
tas explicaciones y aclaraciones han interesado, se  
acordó considerar innecesaria la celebracion de la  
Junta que los exponentes solicitan; y si al aproxi-  
marse el vencimiento del plazo, 16 de Noviembre  
próximo fuera tan excesivo el número de vecinos  
que concurren á la Casa Consistorial para in-  
formarse del tan repetido proyecto, que no pu-  
diéramos darse á todos en uno ó mas dias cuantas  
explicaciones desearan, el Ayuntamiento a-  
cordó que se ampliara el termino fijado por el  
tiempo que conceptuara convenientemente á fin de  
dar la mayores facilidades en asuntos de tan-  
ta importancia: en cuyos (extremos) digo termi-  
nos debe contestarse al escrito presentado.

Comunicacion de la Ad- } Se dio cuenta de una Co-  
ministracion de Propiedades } municacion fecha 25 del  
& Impuestos de la Provincia } actual del Sr. Administra-  
dor de Propiedades e Impuestos de la provincia  
participando que esta Superioridad encuentra  
conforme el medio de la Administracion mu-  
nicipal adoptado para cubrir el cupo de consu-  
mos de esta Ciudad en el próximo año de 1914  
ordenando se proceda á instruir el expediente res-  
pectivo, teniendo presente los preceptos del Re-  
glamento vigente de 11 de Octubre de 1898 y la  
circular publicada por dicha Oficina en el Boletín  
Oficial de 17 de Agosto último. Enterado el  
Ayuntamiento acordó guardar y cumplir lo man-  
dado.

Con este motivo los Señores Gonzales Moreno y Gimetal interesaron que se resuelvan los proyectos pendientes sobre sustitución del Ayuntamiento de Consimos; contestando el Sr. Alcalde serán atendidas las indicaciones de los Sres. Concejales para lo cual se celebrarán las sesiones extraordinarias para tratar de este asunto.

Licencia para el aprovechamiento de pastos sobrantes de Valdelleros } Seguidamente se dió lectura de la licencia expedida con fecha 21 del actual por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección facultativa de montes de la provincia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdelleros cuyo disfrute ha sido rematado por Don Angel Gimeno Miró de esta vecindad en la cantidad de 1805 pesetas para 600 reses lanaras hasta el 31 de Marzo de 1914. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que por la Comisión respectiva se ponga inmediatamente en posesión al rematador del disfrute de los citados pastos dándose cuenta a la Superioridad según está prevenido.

Instancia de D. Miguel Navas Nieto } Dada cuenta de una instancia presentada por D. Miguel Navas Nieto de esta vecindad solicitando se le autorice para cercar con espino artificial una finca de su propiedad al pago de la "La Caba" cuyos lindes por detalla dejando dos entradas para el servicio de la finca, una al citado camino de "La Caba" y otra al de la "Viña del proso"; la Corporación acordó que la Comisión de Servidumbres rurales

previo reconocimiento del terreno informe cuan-  
to considere oportuno; y convalido su dictamen se  
resolverá lo que proceda.

Instancia pidiendo socorro. Leída una instancia de la  
vecina de esta Ciudad, Maria Pulido, de estado  
viuda, solicitando se la facilite algun socorro  
en metálico para poder trasladarse a uno de  
los Hospitales de Madrid con el objeto de su-  
frir una operacion quirúrgica en la vista se  
quien justifica con la correspondiente certifica-  
cion facultativa, el Ayuntamiento teniendo pre-  
sente el estado de pobreza de la interesada en  
cuyo concepto figura inscrita en las listas de  
la Beneficencia municipal, acordó que del  
capítulo de imprevistos de este ramo se la fa-  
cilita la suma de diez pesetas previo el corres-  
pondiente libramiento.

Nombramiento de represen- } Hallándose como  
tante para la formacion } cada los Ayuntamien-  
del presupuesto Carcelario } tos de los pueblos de  
este partido judicial para que por medio  
de representantes concurran a esta Casa Con-  
sistencial a las 11 del dia 31 del corriente a  
la reunion que há de celebrarse para la forma-  
cion del presupuesto y repartimiento de  
gastos de esta Caball de Partido para  
el próximo año de mil novecientos cator-  
ce, el Ayuntamiento designó al Señor  
Correcjal Don Angel Riestra y Bo-  
rilla para que en su representacion  
concurra al citado acto.

Con lo que, no habiendo más  
asuntos de que tratar se levantó la se-  
sion extendiéndose la presente que con el

Señor Alcalde firman todos los Señores Concejales que á ella concurrieron de que yo el Secretario Certifico: